

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Consiste principalmente de depósitos en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. A su importe se le adicionan los rendimientos generados.

El saldo en las cuentas de Bancos al cierre del Ejercicio es el siguiente:

BANCOS / TESORERIA	2013	2014
EFFECTIVO	63	3,762
BANCOS / TESORERIA	9,405,022	11,686,896
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	6,219,665	1,510,721

Se tiene aperturada una cuenta de Fondos de Inversión, misma que tiene disponibilidad inmediata, con recursos de la Recuperación de programas Alimentarios.

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes ó Servicios

2. No se tiene algún tipo de juicio, con antigüedad mayor a la informada pendiente de cobra.
3. Se tienen los siguientes saldos por recuperar al cierre del Ejercicio:

#### EJERCICIO 2013

DERECHOS POR RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Ó SERVICIOS	MENOR DE 90 DÍAS	MAYOR DE 180 DIAS
GASTOS POR COMPROBAR	3,780	
DEUDORES DIVERSOS	21,886	
INGRESOS POR RECUPERAR	30,406	
<b>TOTAL</b>	<b>56,072</b>	

#### EJERCICIO 2014

DERECHOS POR RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Ó SERVICIOS	MENOR DE 90 DÍAS	MAYOR DE 180 DIAS
GASTOS POR COMPROBAR	4,287	
DEUDORES DIVERSOS	5,653	
INGRESOS POR RECUPERAR	693,546	
<b>TOTAL</b>	<b>703,486</b>	

### Bienes Disponibles para su Transformación ó Consumo (Inventarios)

4. No se cuenta con bienes para transformación dentro del saldo en inventarios.
5. Los inventarios de Materiales y Suministros y de Alimentos se valúan a costo promedio. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de activos, se registran como egresos en el momento en que se pagan. Con el objeto de mantener un adecuado

control sobre ellos, de acuerdo a la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el importe de los inventarios adquiridos son registrados en una cuenta de Balance General, teniendo como contrapartida la cuenta del patrimonio y conforme se van consumiendo se disminuyen estas cuentas. El inventario recibido en donación se registra por un lado como parte del activo y por otra, como ingreso y cuando sale del Almacén se reconoce como gasto.

Los diferentes almacenes reportan los siguientes saldos al cierre de mes:

ALMACEN	2013	2014
GENERAL	319,822	23,959
PAPELERIA	248,178	360,594
DONATIVOS	3,949,076	1,937,282
JUGUETE	35	8,228
ALIMENTOS	3,400,104	927,777
<b>TOTAL</b>	<b>7,917,215</b>	<b>3,257,840</b>

#### Inversiones Financieras

6. No se cuenta con inversiones financieras.
7. No se cuenta con saldos en participaciones y aportaciones de capital.

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción

8. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de estos activos, se registran como egresos en el momento en que se pagan. Con el objeto de mantener un adecuado control sobre ellos, de acuerdo con la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el importe de dichos activos adquiridos se registran a su valor de adquisición en alguna de las cuentas del activo fijo dentro del Balance General, teniendo como contrapartida una cuenta de Balance en el rubro de Pasivo. En el caso de los bienes

aportados por otras entidades estatales, estos son ingresos para efectos de la cuenta pública, solo se registran en el balance, presentándolas como activos y como parte del patrimonio.

Cabe mencionar que la dependencia no ha adoptado la aplicación de la depreciación de Activos.

9. La integración de los inmuebles, mobiliario y equipo es como sigue:

<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	71,890,299	71,890,299
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	26,188,796	28,074,192
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	888,201	956,560
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIOS	5,246,076	9,418,773
EQUIPO DE TRANSPORTE	19,327,883	22,558,731
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	911,674	921,305
PATENTES. MARCAS Y DERECHOS	2,672	2,672
LICENCIAS	139,154	269,997
<b>TOTAL</b>	<b>124,594,755</b>	<b>134,092,529</b>

### Estimación y Deterioros

10. No se tienen Cuentas incobrables, estimaciones de inventarios, deterioros de activos biológicos, por lo anterior no se utiliza el cálculo de estimaciones y deterioros.

### Otros Activos

11. No se tienen otro tipo de activos de tipo circulante ó no circulante.

## Pasivo

1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, a la fecha de cierre se tiene un saldo en la cuenta de Finiquitos de \$ 511,578 que representa los cheques emitidos para el pago de liquidaciones efectuadas y que a la fecha no han sido cobrados.
2. Proveedores, al cierre de mes se tienen las siguientes obligaciones con los vencimientos como se menciona:

### EJERCICIO 2013

	NO VENCIDO	1/30	31/60	MAYOR DE 60
SALDOS EN PROVEEDORES	0	5,406,591	19,880	39,983

### EJERCICIO 2014

	NO VENCIDO	1/30	31/60	MAYOR DE 60
SALDOS EN PROVEEDORES	0	3,765,940	67,917	2,068

3. Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes tiene pasivos contingentes al 31 de Diciembre de 2014, por:

Posibles indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a sus empleados en caso de despido bajo ciertas circunstancias previstas por la Ley Federal del Trabajo. Al 31 de Diciembre de 2014 no se tienen cuantificados estos pasivos por estos conceptos.

El Organismo no tiene obligaciones laborales por concepto de pensiones y jubilaciones al personal de la Entidad, ya que dichas obligaciones son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (I.S.S.S.P.E.A.)

4. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, la integración es como sigue:

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
ACREEDORES DIVERSOS	284,584	16,015
PAGOS POR CUENTA DE DONANTES (FLEXTRONICS)	214,578	76,710
<b>TOTAL</b>	<b>499,162</b>	<b>92,725</b>

5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, la integración es como sigue:

<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
LOCALES DEL PARIAN	25,921	25,921

6. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Al cierre del Ejercicio se registran Ingresos Diferidos por el adeudo de Programas alimentarios y Un Pollo en tu Mesa, de los Municipios.

<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	32,871	709,973

7. Pasivos Contingentes

Al cierre del período al 31 de Diciembre de 2014 el Organismo tiene un adeudo que proviene de las cuotas de seguridad social de la Administración 2004-2010, por la cantidad de \$ 9, 712,721.77 y por convenio de a Administración 2010-2016 por la

cantidad \$ 1, 624,735.97 aunado a los intereses generados por el atraso en el pago.

La integración de retenciones y contribuciones por pagar, es como sigue:

<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	12,783,330	12,450,798
RETENCIONES OBRA PUBLICA	1,056	9,844
IMPUESTOS POR PAGAR	2,407,679	2,451,031
<b>TOTAL</b>	<b>15,192,065</b>	<b>14,911,673</b>

8. Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de Utilidades al Personal (PTU)

*Impuesto sobre la Renta.*

De conformidad con el Art. 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta la Entidad esta considerada dentro de las Personas Morales No Contribuyentes ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta ; solo tendrá las obligaciones a que se refiere éste artículo y las que establecen los dos últimos párrafos del Art. 95 de dicha Ley, que establece determinar un remanente distribuible por las omisiones de ingresos, las compras no realizadas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles.

*Impuesto al Activo.*

Por ser un organismo sin fines de lucro, la Entidad esta exenta del pago de impuesto por este concepto, de acuerdo a lo estipulado en la Ley del Impuesto al Activo.

*Participación de Utilidades.*

La Ley Federal del Trabajo exceptúa a la Entidad de la obligación de repartir utilidades a sus trabajadores por ser un organismo público descentralizado sin fines de lucro.

## 9. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se integra por los Derechos así como las Obligaciones, Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de la misma, además de los remanentes de Ingresos sobre los Egresos de la Entidad.

Es importante mencionar que en las cuentas de Afectaciones está reflejado el impacto de las entradas y salidas de Almacenes, excepto los artículos recibidos en Donación, cuyo efecto de entrada se encuentra reflejado en el Ingreso y la salida en el Egreso.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### Ingresos de Gestión

Los ingresos y egresos se registran cuando efectivamente se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Durante el mes se obtuvieron los siguientes ingresos clasificados como sigue:

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<i>INGRESOS DE GESTION</i>		
DERECHOS	6,520,183	7,160,563
APROVECHAMIENTOS	24,969,295	26,093,972
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</i>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	183,377,849	209,426,855
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>		
INGRESOS FINANCIEROS	318,827	261,148
<b>TOTAL</b>	<b>221,186,154</b>	<b>242,942,538</b>

Los Ingresos de Gestión por concepto de DERECHOS se obtienen de lo siguiente:

Cuotas de Recuperación CADI ESTANCIA INFANTIL
Cuotas de Recuperación CEDECOS
Cuotas de Recuperación C.R.I.S.
Cuotas de Recuperación C.A.I.A.M.
Cuotas de Recuperación CASA DEL ABUELO
Cuotas de Recuperación CENTRO INDIGENA
Cuotas de Recuperación PROCURADURIA

Los Ingresos por concepto de APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE se obtienen de lo siguiente:

EVENTOS ESPECIALES: Tapanco Blanca Época, Bazar Abril y Diciembre, Cena Gala Blanco & Negro, Un Pollo en tu Mesa, Festival Navideño, etc.
ASISTENCIA SOCIAL: Opción de Vida, Apoyo a Pacientes Psiquiátricos, Mano con Mano
MAQUINAS EXPENDEADORAS: aportación fija por espacios de renta por ubicación de las máquinas.
MULTAS: por penalizaciones aplicadas.
PROGRAMAS ALIMENTARIOS 2014

Ingresos de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS se obtienen de lo siguiente:

TRANSFERENCIA ESTATAL ORDINARIA
APORTACION GOBIERNO FEDERAL RAMO 33
APORTACION GOBIERNO FEDERAL RAMO 12
APORTACION GOBIERNO FEDERAL RAMO 15
DONATIVOS EN EFECTIVO Y ESPECIE
INCENTIVOS DE IMPUESTOS FEDERALES Y OTROS CONVENIOS

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS se obtienen de lo siguiente:

INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS: cuentas productivas y de cheques
INCENTIVOS DE IMPUESTOS FEDERALES: estímulo fiscal
OTROS INGRESOS POR REPOSICIÓN DE DAÑOS

**Gastos y Otras Pérdidas**

1. Los gastos son clasificados en base al Catalogo por Objeto del Gasto, y durante el mes se efectuaron los siguientes egresos en los siguientes conceptos:

GASTO	2013	2014
SERVICIOS PERSONALES	87,591,098	90,104,859
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,263,913	11,342,423
SERVICIOS GENERALES	24,916,531	27,652,363

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,938,397	110,418,395
<b>TOTAL</b>	<b>215,709,939</b>	<b>239,518,040</b>

## b) NOTAS DE GESTIÓN FINANCIERA

### 1. Introducción

#### *Descripción de la Entidad.*

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes y fue creado por la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social de Integración Familiar (capítulo II, artículo 16) cuyos principales objetivos son:

- I. Promover y prestar servicios de asistencia social;
- II. La promoción y prestación de asistencia social;
- III. La realización de las demás acciones que establece esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

Conforme a las disposiciones aplicables al Organismo, los estados financieros deber ser examinados y aprobados por el Consejo Directivo, quién posee las más amplias facultades para la realización de actos de dominio, administración y representación, todos encaminados al logro de los objetivos del Organismo.

Adicionalmente, y en apego al decreto publicado el 11 de Noviembre de 2002 en el período oficial del Estado de Aguascalientes, el Organismo tiene la obligación de presentar de manera mensual su cuenta pública para que sea revisada y aprobada por H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

### 2. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación 01 de Enero de 1979.

### **3. Organización y Objeto Social**

- a) Misión: El DIF Estatal tiene la misión de promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable del Estado, tendientes a modificar y mejorar las condiciones que garanticen al individuo y su familia, su desarrollo social y humano.
- b) Visión: Somos una institución promotora de todos aquellos valores que dignifiquen al individuo y su entorno familiar a través del desarrollo de programas y acciones, mejoramos la calidad de vida de los agascalentenses, en un marco de eficiencia, calidez, justicia y equidad.
- c) Valores: Justicia, Honradez, Respeto, Generosidad y Lealtad
- d) De conformidad con el artículo 102 de la Ley del ISR, el Organismo está considerado dentro de las personas morales con fines no lucrativos ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo tanto no es sujeto del ISR, sólo tendrá las obligaciones a que se refiere este artículo y las que señalan los dos últimos párrafos del artículo 95 de dicha Ley, que establecen determinar un remanente distribuible por las omisiones de ingresos, las compras no realizadas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles..
- e) Fideicomisos y Mandatos: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene la administración de los siguientes Fideicomisos “Ayuda a un Niño”, “Ayuda a Personas con Discapacidad” y “Ayuda a una Persona Senecta”, mismos que funcionan a través de un comité, quien analiza y autoriza los casos correspondientes a cada uno en base a los fines que fue creado.

### **4. Bases para la preparación de los Estados Financieros**

- a) A partir del ejercicio 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que es de aplicación obligatoria para todos los entes pertenecientes a la administración pública federal, estatal y municipal. Dicha ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera

de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

En términos de los artículos cuarto, sexto y séptimo transitorios de la LGCG todo ente público debe efectuar el registro de sus operaciones contables en base acumulativa a más tardar el 31 de Diciembre de 2013.

Al cierre de Diciembre 2014 la administración de la entidad no ha adoptado en su totalidad la normatividad a que se encuentra obligada de conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores.

Se está en espera de la adopción de un sistema de información financiera gubernamental el cual fue adquirido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes y mediante el cual se estaría en posibilidad de dar total cumplimiento a la normatividad aplicable.

b) Los principios contables que aplica la Entidad en la elaboración de sus estados financieros se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros se elaboran sobre la base de valor histórico original y, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo con lo estipulado por el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

c) La Entidad no ha implementado la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

## **5. Políticas Contables Significativas**

a) Los estados financieros se elaboraron sobre la base de costo histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme lo estipula la NIF B-10. Por lo cual los valores de Activos, Pasivos y Hacienda Pública permanecen a valor Histórico. Así mismo, no se efectúa desconexión ó reconexión inflacionaria.

b) La Entidad no realiza operaciones con el extranjero.

c) No se tienen inversiones de acciones en el Sector Paraestatal.

- d) Los inventarios de Materiales y Suministros y de Alimentos se valúan a costo promedio.
- e) No se cuenta con reserva actuarial, por lo que no se tienen a valor presente los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto los beneficiarios actuales como futuros.
- f) No se cuenta con provisiones.
- g) No se cuenta con reservas.
- h) A final de cada período mensual se elabora una depuración de cuentas de los saldos no representativos, a efecto de presentar la información de la balanza depurada.
- i) Obligaciones laborales al retiro.- Las indemnizaciones y primas de antigüedad pagadas a los empleados se aplican a los egresos del año en que se pagan. Los costos por primas de antigüedad, son determinados con base en la Ley Federal del Trabajo que consisten en un pago único de doce días por cada año de trabajo en base al último sueldo, con el límite del doble del salario mínimo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

**M.P.C. MARIA MARCELA DURAN MADRIGAL**  
**DIRECTORA GENERAL**

---

**L. A. E. MARTHA ESTHER CAMPOS ALCANTAR**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**